

Bucaramanga, 05 de marzo de 2026

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

(Ley 2010 de 27 de Diciembre de 2019 para efectos de Retención en la Fuente e IVA)

Yo **DIAZ PORRAS GLORIA TATIANA** identificado(a) con cédula de ciudadanía No **63537703** expedida en Bucaramanga en calidad de contratista de las UTS bajo el contrato No. **FE2-003-2026 DEL 20 DE ENERO DE 2026** cuyo objeto "PRESTAR LOS SERVICIOS COMO EVALUADOR DE PLANES DE NEGOCIO QUE SE PRESENTEN EN LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS DEL FONDO EMPRENDER DEL SENA, EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO CO1.PCCNTR.6460650 DE 2024, CELEBRADO ENTRE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER Y EL SENA" el cual comprende un periodo desde: 21-01-2026 hasta 20-02-2026 para efectos de dar cumplimiento en el artículo 383 del estatuto tributario Nacional, modificado por el Art 42 de la Ley 2010 de diciembre 27 de 2019, certificado bajo la gravedad de juramento, lo siguiente:

1. Soy residente en el país según el Art. 10 ET.
SI (X) NO ()
2. Estoy obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior:
SI () NO (X)
3. Soy declarante perteneciente al Régimen Simple de Tributación, de conformidad con la norma y según consta en el RUT.
SI () NO (X)
4. Durante el año en curso y en el inmediatamente anterior he celebrado contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 4.000 UVT, según Art.437 Parágrafo 5 del E.T.
SI () NO (X)
5. En virtud del artículo 9 del Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023: *Marque con una X la opción que corresponda:*
 - 5.1. **NO** tomaré en la declaración de renta de la vigencia **2026** los costos o deducciones asociados a los ingresos percibidos en mis rentas de trabajo correspondientes a honorarios y prestación de servicios, y **SI** me acojo al beneficio del artículo 206 rentas de trabajo exentas numeral 10. (25% renta exenta). X
 - 5.2. **SI** tomaré en la declaración de renta de la vigencia **2026** los costos o deducciones asociados a los ingresos percibidos en mis rentas de trabajo correspondientes a honorarios y prestación de servicios, y **NO** me acojo al beneficio del artículo 206 rentas de trabajo exentas numeral 10. (25% renta exenta).

Si al momento de la presentación de su cuenta efectúa aportes a las (AFC, Medicina prepagada o aportes voluntarios de pensión), favor adjuntar los respectivos soportes para ser tenidos en cuenta en el cálculo de la retención en la fuente si aplica.

Cordialmente

Firma:

C.C: 63537703 de Bucaramanga

Teléfono: 3043874458

Nota: Al diligenciar este documento, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER a dar tratamiento de mis datos personales (y/o de los datos del menor de edad o persona en condición de discapacidad cognitiva que represento) aquí consignados, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aun conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en www.uts.edu.co y/o en Calle de los estudiantes 9-82 Ciudadela Real de Minas, que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.

ELABORADO POR:
Gestión FinancieraREVISADO POR:
Sistema Integrado de Gestión SIGAPROBADO POR: Líder del Sistema Integrado de Gestión
FECHA APROBACIÓN: Febrero de 2024